

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## DIARIO REPUBLICANO

### ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

#### DE AVISOS Y NOTICIAS

REUS.—Martes 11 de Agosto de 1903

AÑO XXX

NUMERO 174

En Reus al mes 1.50 Ptas.  
Fuera trimestre 5.—  
Extranjero y Ultramar trimestre, 9.—  
Número suelto. 0.05

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos "El Sol".

DIRECCION Y REDACCION  
Estrella 12, Imprenta

ADMINISTRACION  
Estrella 12, Imprenta

### De colaboración IMPERTURBABLES

Como Naturaleza, seguiremos, en el sentido político progresivo, las huellas que en lo racional y en lo justo, la realidad de las cosas, condiciones y circunstancias, nos deparen.

Contemplando imperturbables el camino evolutivo de las ideas, relativas al desenvolvimiento altruista de los pueblos, para nada ni por nadie dejaremos en la noble empresa de regeneración há tiempo emprendida.

No tenemos, aún y con todo respetándola con idolatría, necesidad de inspirarnos en lo pasado de la Historia, para argumentar en pro de nuestros comunes ideales y creencias basadas en la vindicación política-social que tanto anhelamos.

Los ejemplos nos bastan para ello. Con ellos y por ellos seguiremos luchando hasta arrancar la venda que se antepone como abismo entre los ojos del sentido común y la lógica confudente de las necesidades.

Paso á paso, fríos, serenos, impasibles, como impulsados por el regenerador ambiente de la incontestable Verdad, barreremos, uniendo nuestro débil sopio al conjunto, todo ese vestigioso circo de concupiscencias y degradaciones que intenta asfixiarnos.

Nada de intemperancias, pero nada, tampoco, de tibiezas. Caiga quien caiga y sucumba quien sucumba. La razón, hermana gemela de la Verdad,—según Voltaire,—ha abierto brecha en el carcomido baluarte de las injusticias humanas.

En el terreno, pues, de lo justo, nos encontraremos á todas horas, tiempo y lugares con el carácter de imperturbables.

Jaime Sardá y Ferrán.

### COSAS DE LA MONARQUIA

Según el señor Silvela, presidente *in partibus* del actual Gobierno, no habrá alianza con la vecina República sino buena armonia é inteligente concordia para mantener el *statu quo* en el Mediterraneo y en Marruecos.

La prensa oficiosa, por otra parte, nos habla también de un tratado comercial en ciernes.

Sea de ello lo que quiera, y refiéranse las negociaciones entabladas á un simple tratado mercantil, ó bien á una alianza militar, ó tan solo á una inteligencia diplomática; ello es, que ni las bases de tales acuerdos han visto la luz pública; permaneciendo entre las sombras, ni tampoco se ha desmentido de manera terminante la especie propalada por la prensa parisién y londinense de que nuestras instituciones habían acudido al Eliseo en demanda de ayuda.

Todo es posible. Por cada *raison d'Etat* política exterior francesa, nadie ignora que aun está sobradamente inficionada del peligroso virus imperialista que legaron Luis XIV y Napoleón I.

La caprichosa interpretación del famoso *droit de suite*, la malhada expedición tonkinesa, las crueldades cometidas en la isla de Madagascar y en la cuenca del Níger, así como el afán de entrometerse en los asuntos del Celeste Imperio, amén de la absurda alianza con Rusia; demuestran el acierto de los republicanos españoles al dar la voz de alarma y tachar de militarista y peligrosa la política de los Hanoteaux y de los Delcassé.

Además, sin remontarnos á las funestas

consecuencias de la paz de los Pirineos, y evocando tan sólo el amargo recuerdo de las tristes y repetidas alianzas de los borbones de acá con sus parientes de Versalles, fácil es ver la mala estrella que siempre las guía.

Así, el convenio de Felipe V hizo perder la vida á muchos españoles y los dominios que aún poseíamos en Flandes y en Italia.

El pacto de familia, concertado por Carlos III en 1763 nos obligó á ceder la Florida, abandonar la pesca del banco de Terranova, y suscribir la paz de Fontenbleau. El tratado de San Ildefonso hecho por Carlos IV, fué la causa de la dorrita de Trafalgar y el principal precedente para la invasión francesa.

Y no digamos nada de los acuerdos de Bayona entre Napoleón y el infame Fernando VII.

Todo eso y mucho más nos regalaron los franceses con sus alianzas.

Todo eso es un anuncio de lo que, en bien de los intereses dinásticos, todavía podrán regalarnos.

José Miranda.  
(De La Justicia de Vigo.)

### De colaboración NOTAS AL AIRE

Hoy nos dá por la benevolencia y á ello se prestan los asuntos del diablo.

En primer lugar, hallamos laudable—si es cierta—esa indicación de Pío X, respecto á solemnizar su elección con limosnas á los menesterosos *sin distinción de creencias religiosas*.

En lo humano y lo divino—de hipocresía estoy harto;—más, si he de soltar un cuarto, á la caridad, me inclino.

El tal cual dice José Sartor.

Nuestro buen amigo don José Montiel ha tomado en arriendo el Teatro Fortuny para el mes de Octubre comprometiéndose á dar 20 funciones melodramáticas de cuyo repertorio forman parte algunas aplaudidas obras de espectáculo debidas á la inspirada pluma del señor Fola é Iturbide y nuevas para el público reusense.

Celebraré que éste, saliendo de su incomprendible apatía concurra al coliseo de la plaza de Prim y recompense merecidamente los esfuerzos del joven empresario señor Montiel.

nes que publicamos en honor á la memoria de Bartrina el 23.º aniversario de su muerte; la copiamos de LAS CIRCUNSTANCIAS de Reus, que dedicó una hoja de su número á honrar á su compatriota y llorado poeta.

Agradecemos estas líneas aclaratorias á nuestro compañero barcelonés y futuro correligionario.

Para hoy martes 11 se aguarda en Reus, la llegada del diputado á Cortes D. Alejandro Lerroux, á las 7 hora mañana á que suele arribar el *express* de Madrid cuando no lleva retraso como el gobierno que soportamos tan pacientemente.

Entre varios actos proyectados con motivo de la próxima venida del campeón republicano figura una excursión á la Vilella, señalada para la 15 de la tarde, saliendo los expedicionarios de la Posada del Bou de esta ciudad. Con tal motivo, nótese mucha animación en los numerosos elementos republicanos de esta comarca.

¡Ande el movimiento!  
Escribe el *Diario de Huesca*.

Desaparece del Gobierno civil de esta provincia el señor Villarino, á la que tanto ha perturbado y perjudicado con su temperamento atrabiliario y su proceder apasionado y parcial.

Buen viaje á Tarragona y mejor fortuna en su Gobierno, le deseamos, pues, no pertenecemos á la raza de los yengativos y rencorosos.

Que los aires puros de esta provincia y las buenas aguas, saneen el espíritu del nuevo prefecto á quien no podemos juzgar sin conocerle, deseamos sinceramente, en bien de todos. Lo menos que, aquí se necesita es un gobernador que esté á la altura de las circunstancias.

Un italiano apellidado Piccolo ha disparado en Marsella dos tiros de revólver contra M. Combes, sin tocarle.

Algunos exagerados verán aquí la mano de los jesuitas. Yo veo únicamente la de Dios, que ha respetado la vida del Presidente del Consejo de ministros de la República Francesa "hija predilecta, de Pío X, si no mienten los *reporters*.

Momento.  
De La Tribuna.

Los mandamientos del baño  
Ahora que nos hallamos en la estación de los fuertes calores y, por ende, en la época más indicada para tomar baños, bueno será recordar á nuestros lectores el decálogo del doctor Krüge, que dice:

I No te bañarás después de haber experimentado fuertes emociones.  
II Cuando el cuerpo sienta malestar no te bañarás.  
III Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga no te bañarás.  
IV Después de haber comido ó bebido con demasia no te bañarás.  
V No corras ni te agites cuando vayas á bañarte.  
VI No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.  
VII Desnúdate lentamente; pero, apenas te hayás desnudado, métete en el agua.

Los que saben nadar, deben arrojarse al agua de cabeza; de todos modos lo primero que hay que hacer es mojarse.

No permanezca un instante en el agua desde el momento en que sientas frío.

Después del baño date fricciones; vístete pronto y ponte en movimiento.

¡Allá veremos!

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES  
La *Epoca* hablando de las próximas elecciones dice, que el tesoro que han formado los republicanos lo dedican á la lucha electoral y á caja de reclutamiento de electores.

Añade que es natural que se apresten los monárquicos á utilizar todos los medios para librar y ganar la batalla.

Y termina diciendo que todos los elementos sociales de significación conservadora han de contestar á la propaganda republicana con otra no menos activa y movilizadora á todas las fuerzas del país.

El día de ayer fué de calma política, solo se cometían en los círculos los propósitos atribuidos al Gobierno, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Los mismos ministeriales reconocen que no es el acierto el que guía el señor García Alix en esta cuestión, y no dudan que la lucha será muy reñida en algunas capitales como Madrid, Valencia y Barcelona.

Confirmase lo que anticipé ayer de que algunos amigos del señor Canalejas apoyarán á los republicanos.

Los monárquicos organizanse, formando comités y formando el cens de su partido.

CANALES Y PANTANOS  
Comisión de trabajos hidráulicos

El ministro de Agricultura ha dictado una real orden que publica la *Gaceta*, en virtud de la cual se crea una comisión central de trabajos hidráulicos, compuesta de un presidente, ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, y dos vocales, individuos del mismo cuerpo, con el personal subalterno que se juzgue necesario.

Esta comisión entenderá en todos los asuntos de que se ocupen ó deban ocuparse las divisiones de trabajos hidráulicos y en todos los demás relacionados con el servicio hidrológico que se juzgue conveniente someter á la misma, pudiendo entenderse directamente con las jefaturas de las referidas divisiones para la petición de los datos y antecedentes que le sean necesarios, y debiendo proponer á la Dirección general de Obras públicas cuantas medidas estime necesarias para la buena marcha del servicio.

La Dirección general de Obras públicas fijará las atribuciones y deberes de dicha comisión central, y dictará las demás disposiciones cesarias para que pueda ésta cumplir su cometido.

Organización republicana  
En virtud de convocatoria de la Comisión organizadora de la circunscripción de Tarragona Reus-Falset y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases del ilustre jefe del partido republicano D. Nicolas Salmerrón y Alonso, se ha constituido en esta

ciudad la Comisión Organizadora Municipal en la siguiente forma:

D. Ramón Mayner Socias, Diputado a Cortes

D. Emilio Vallvé Virgili, Diputado provincial.

D. Federico Magriñá, ex-Diputado provincial.

D. Cristóbal Pàmies Pino, Concejal.

" Cayetano Amat Martí, id.

" Miguel Sedó Coll, id.

" Juan Serra Cots, id.

" Emilio Briansó Planas, id.

" Antonio Artés Sardá, id.

" Antonio Huguet Raqué, id.

" Ramón Bonet Banús, id.

" Juan Más Sagarra, id.

" José Vallcorba Fetre, id.

" José Nolla Roig, ex-concejal.

" Ricardo Guasch Pijoán, ex-concejal.

" José Jordana Guibernau, ex-concejal y Presidente del Centro Republicano.

D. José Llauro Cuchí, ex-concejal.

" Pedro Ortal Codina, id.

" Jaime Aguadé Mestre, id.

" Juan Vilella Estivill, id.

" Federico Romero Pàmies, id.

" Pedro Aguadé Mestres, id.

" Joaquín Navés Padró, id.

" Pablo Jové Pons, id.

" Pablo Oliva Segimón, id.

" Francisco Anguera Badia, id.

" Pedro Pablo Sedó Pàmies, id.

" José Roig Huguet, id.

" Enrique Tortajada Martí, de la Junta del C. R. de la calle de la Cárcel.

D. Federico Grant Giménez, id. de id.

" J. Llorens Munsech, id. de id.

" José Urgellés Zamora, id. de id.

" Isidro Boronat Pujol, Presidente de Asociación obrera.

D. Juan Prats Grau, ex Presidente de Asociación obrera.

D. José M. Marcó Morera, id. de id.

" F. Cubells y Florentí, Director del periódico LAS CIRCUNSTANCIAS, y

D. Pedro A. Save Argilaga, ex presidente de asociación republicana.

Una vez constituida la Comisión, ha acordado por unanimidad

- 1.º Abrir el Censo del Partido republicano en el cual se inscriban todos los correligionarios mayores de 20 años que estén conformes con las Bases acordadas en la Asamblea del 25 de Marzo.
- 2.º Declarar inscritos en el Censo a todos los socios de los dos círculos republicanos establecidos en esta ciudad, el uno en la calle de San Salvador número 12 y el otro en la calle de la Cárcel número 7, y
- 3.º Señalar los locales que ocupan dichos Centros y la Redacción del diario LAS CIRCUNSTANCIAS, Estrella 12, imprenta para que se pueda verificar la inscripción en el Censo Republicano, de tres a cinco de la tarde y de nueve a once de la noche, y todos los días hasta el 20 del corriente inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que con la implantación de la República aspiran a la redención de la Patria.

Reus, 1.º de Agosto de 1903.—El Secretario, Pedro A. Savé.

Por la Junta organizadora de Circunscripción electoral de Tarragona-Reus.

D. Juan Vergés Marçà.

" Ramón Pallejá.

" Miguel Alimbau.

" Eduardo Navás.

" Esteban Marco.

**La velada de "Le Trianon"**

Mayor, si cabe, que el de la primera velada, fué el éxito alcanzado en la celebrada anteaer en tan simpática sociedad.

Después del discurso de apertura del señor Pino, quien pronunció elocuentes y bien sentidas frases, tomaron parte a la fiesta, en la parte literaria, los señores Recasens (Eduardo), Fortuny, Colominas, Mir, Barrera y Fargas, los cuales fueron muy aplaudidos en la lectura de notables poesías: las de los tres primeros eran ori-

ginales del secretario de la sociedad señor Recasens.

En la parte musical, hicieron gala de sus facultades envidiables, los señores Meliá, Fusté (José) y Barba que cantaron algunos números que merecieron muchos aplausos, los señores Fusté (Francisco y José), Fort y Ferrandó que ejecutaron con sus bandurrias dos escogidas piezas que gustaron mucho; y, por fin, los profesores señores Planas, Pujol, Oliva, Fata, Pallejá, Fort y Fuster deleitaron los oídos de la concurrencia ejecutando, algunos números de su vasto repertorio, siendo calurosamente aplaudidos.

El señor Casut dió las gracias á cuantos habían tomado parte á la fiesta, á la concurrencia y á los que no cesaban de trabajar por el bien y progreso de la Sociedad, dando fin á la velada, un lucido baile en obsequio al bello sexo, amenizado por el septimino.

El salón rafa! lleno completamente de distinguidas y bellas señoritas, las cuales esperan, cual nosotros, nueva ocasión para gozar de tales fiestas, que tanto honran á la sociedad, á sus socios y á la Junta Directiva.

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

DE LOS DIAS 9 Y 10 DE AGOSTO DE 1903

**NACIMIENTOS.**

Pedro Company Montpeón

**DEFUNCIONES.**

Ninguno

José Pages Ferré, 61 años, Hospital Civil.—María Padret Bargalló, 62 años, Arrabal Santa Ana, 10.

**CRÓNICA**

**MITIN REPUBLICANO**

Esta noche á las 9 se celebrará un importante mitin en el "Centro Republicano", calle de la Cárcel 7, tomando parte en el mismo los Diputados por esta Circunscripción, señores Ramón Mayner y Julián Nougués.

Tomarán parte también en el mitin los Diputados D. Alejandro Lerroux y D. José Eletjet, quienes llegarán á esta ciudad procedentes de Madrid y Barcelona, á las siete de la mañana y á la una de la tarde, respectivamente.

Por esta circunstancia, queda rectificad, en parte, la nota que, debido á una mala interpretación, se ocupó del asunto nuestro compañero *Momento*, en sus "Notas al aire".

La expedición á la Vilella, para la celebración de un mitin monstruo, se realizará mañana á la misma hora, y desde el sitio indicado por dicho compañero.

El *Diario de Reus*, al noticiar en su número de anteaer nuestra denuncia, dice: "Sentimos el percance como lamentamos se haya dado lugar al mismo."

Si siente el percance, gracias por la galantería: nosotros no lo sentimos. Y sobre eso de lamentar que se haya dado lugar á la denuncia CORRESPONDIENTE, debemos objetar al colega que aquí no es de lamentar que hayamos incurrido en penalidad, sino que sea un delito atacar á un régimen que, después de deshonrar á los que lo sufren, les condena por sus protestas.

**Lluvia de denuncias:**

Han sido denunciados nuestros queridos colegas *El Mercantil Valenciano* y *El Clamor*, de Castellón.

Cero y van... las que vayan, que ya hemos perdido la cuenta, aunque no ignoramos que no están los desahogos gubernamentales en relación al corto tiempo que llevan siendo Poder, quienes los motivan.

Por otra parte, y como á correligionarios nos alegramos de esa actitud, ¡adelante!

Rogamos á los señores suscriptores, nos dispensen si observan en el reparto del presente número alguna irregularidad, por

haber nombrado nuevo repartidor, á consecuencia de encontrarse enfermo uno de los individuos que corría á cargo con dicho cometido.

Nuestro estimado amigo el Director del Instituto provincial de esta ciudad, don Joaquín Baret, nos participa que este año empezará á funcionar en dicho establecimiento la enseñanza completa del curso de ampliación para las carreras de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias, Letras e Ingenieros.

En la Dirección del mismo Instituto, se facilitarán detalles de esta innovación á quien los solicite.

Es de aplaudir el celo del señor Baret, en aportar mejoras al centro de enseñanza de su digna dirección, siendo la que nos ocupa de aquellas que merecen plácemes que no vacilamos en hacerle presente.

Ayer tarde á las 5, volcó una tartana en la calle Camino de Misericordia, sin más consecuencias que el consiguiente susto recibido por las personas que iban en el vehículo.

La calle del Sol, fué anoche teatro de un escándalo tenebroso, promovido por un joven que al ser sorprendido por su madre cenando en compañía de unas amiguitas, se enfureció brutalmente y trató de estrangularla.

Hubo la consiguiente afluencia de vecinos y gritaría infernal.

Por ataques al ejército y á la disciplina, ha sido denunciado el periódico *El Productor*.

Los individuos de esta provincia que pertenecieron al primer batallón expedicionario del Regimiento infantería de Gerona, núm. 22, de guarnición en Zaragoza que están ajustados y pueden reclamar sus alcances son los siguientes:

Cabo: Francisco Roig Aiberich, de Villonga; soldados: José Gil Rives, de Valls; Manuel Rizo Redondo, de Tortosa; Ramón Borrás Castelló, de Montbrío; José Mercé Gorú, de Collada; Mateo Cortado Copell, de Tarragona; José Girál Tomás, de Canonja; José Vall Meseguer, de Porrera y José Clua Doménech, de Porrera.

También pueden reclamar sus respectivos alcances los soldados hijos de esta provincia que fueron del Batallón de Antequera peninsular núm. 9, de guarnición en Málaga; que se expresan á continuación:

Juan Sueñas Figuera, de Arbés, 40,75 pesetas; José Monserrat Ferrer, de San Carlos, 18,90; Juan Cusidó Cusidó, de Mallmoll, 16,95; José Miquel Natlla, de Arbés, 19,61; y Juan Coll Coret, de Cabrá, 15 pesetas.

revolución en Macedonia, figurando entre los sublevados los más experimentados capitanes.

El número de rebeldes armados pasa de cuarenta mil.

Verificando maniobras varios buques de la escuadra inglesa á la entrada del estrecho se acercaron excesivamente á la costa por el fuerte mar de levante y algunos proyectiles alcanzaron la tierra causando gran pánico.

Ha sido recogido uno de los proyectiles junto á la caseta de salvamento de naufragos.

Se asegura que el ministro de la Guerra ha pedido la elevación del contingente para el año próximo.

Créese que en la conferencia celebrada con el presidente del Gobierno se llegó á un acuerdo en lo referente á dicho punto. El aumento consiste en 4.000 hombres, que se destinaron á reforzar guarniciones.

En concepto de derechos de consumo se recaudaron ayer, pesetas 909,09.

Por igual concepto se recaudaron anteaer pesetas 614,41.

La antigua feria de ganados que venía celebrándose en Vandellós los días 23 y 24 de Octubre, se verificará este año y los sucesivos, los días 19 y 20 del actual.

Dice el *Diario Universal*:

Por diferentes conductos dignos de crédito ha llegado hasta nosotros la noticia de que en varios pueblos de la provincia de Málaga se han hecho depósitos de 2 y 3.000 pesetas, á cambio de nombramientos de alcalde ofrecidos por un escribano de archa provincia que alardea de grande influencia con los personajes locales de la política conservadora y con el gobernador de Málaga.

Según vemos en nuestro querido colega *El Pueblo*, de Valencia, los que asaltaron la imprenta en que se publicaba *El Rayo*, no son republicanos.

El hecho parece relacionado con un asunto de juego.

Conste así y evitaremos malas interpretaciones.

**Papel de fumar, marca EL NEGRITO.**

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentra en el mismo estado que antes, y peor muchas veces. No así con las Píldoras de Vida del Dr. Ross, éstas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

No olvidéis recoger una muestra que se da gratis en todas las droguerías principales de Reus.

**Instituto General y Técnico de Reus**

En cumplimiento de lo prevenido en las reales órdenes de 22 de Noviembre 1889 y 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes durante la segunda quincena de este mes, se admitirán en el Instituto general y técnico las instancias para la matrícula de la enseñanza libre por asignaturas no inscritas todavía en el presente curso.

Los aspirantes además de identificar su persona, deberán justificar su domicilio y exhibir la cédula personal, abonando los derechos siguientes:

Por cada asignatura de bachillerato y de estudio de aplicación 10,50 pesetas en metálico con un timbre móvil de 10 céntimos.

Por cada asignatura de los estudios elementales de Magisterio, Agricultura y Comercio 6,50 pesetas en metálico con un timbre móvil de 10 céntimos.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto; quince para matricularse con validez académica en el primer curso de Estudios elementales de Maestro, y catorce para los de Agricultura y Comercio.

Los exámenes de ingreso que hayan de

Los últimos despachos que se han recibido, aseguran que se ha generalizado la

verificarse en el mes de Septiembre, para toda clase de enseñanza, deberán solicitar se durante el mes actual.

La instancia será escrita de puño y letra del alumno aspirante, en los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del registro civil y para el domicilio legal ó académico, un volante del Alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida. Además según el artículo 13 del real decreto de 15 de Enero último, los menores de diez años deberán exhibir certificado de hallarse vacunado, y los menores de 20 el de revacunación.

Los derechos de ingreso por todos conceptos, son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos.

Reus 7 de Agosto de 1903.—El Secretario, Juan de Dios Carreras.

**BOLSIN DE REUS**  
Calle Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las 16 del 10 de Agosto de 1903

Interior	77.78
Amortizable	98.02
Oreñses	33.35
Nortes	58.80
Alicantes	95.50
Obligaciones 5 0/0 Alman.	102.62
Id. 2 1/4 % Francias.	58.18
Id. 3 0/0 Oreñses.	53

Madrid  
Interior. 77.77

**GIROS**

París.	37.20
Londres	34.52

Telegrama de París

Exterior.	91.25
Portugal.	31.30
Río-Tinto.	11.64
Nortes.	20.5
Alicantes.	33.2

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

**BARCELONA**

Franco.	37.15
Libras.	34.47

**MADRID**

Interior.	78.82
Franco.	36.85

**PARÍS**

Exterior.	91.35
Nortes.	205.50
Alicantes.	333

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

El premio del Rey fué adjudicado al obrero Emilio Mendizábal, por un receptor telegráfico, sistema Morse.

El señor Dato pronunció un discurso enalteciendo á los obreros.

*Lo de la escuadra inglesa*

El Gobierno ignora lo ocurrido en La Línea con motivo de las maniobras practicadas por la escuadra inglesa.

Por despachos particulares que se han recibido de esta población se sabe que algunos de los proyectiles que se dispararon cayeron en la entrada de la población.

Añaden los despachos que un proyectil fué á dar junto á un grupo de obreros que estaban conversando.

Lo sucedido causó mucho pánico en la población y que muchos vecinos abandonaron sus domicilios.

*Varias noticias*

Después que el magistrado señor Rodríguez Torres pronunció en Las Palmas algunas frases en el Hotel de las Cuatro Naciones, el delegado del Gobierno intervino defendiendo con energía á las Canarias, y á la orden que se dió para prenderle, la policía se negó y se produjo un alboroto. —Se ha dejado en libertad al exalcalde de Oviedo, don Juan Uria, procesado á consecuencia de los sucesos de Infiesto. Continúan presos don Manuel Uria y el secretario de la Asociación Agrícola.

### Telegramas

París 10.

**LOTERIA NACIONAL**  
Sorteo del día 10 de agosto de 1903.  
Premios mayores

7530	250,000 pesetas Haro
10692	100,000 Madrid
15793	55,000 Valencia

Premiados con 6,000 pesetas

6302 Luca—13745 Cartagena—10690, 5907, 12671 Madrid—7998 Almería—10874 Valladolid—2007 Gijón—15669 Sueca—13092 Barcelona—7806 Granada—9788 Barcelona—14925 Bilbao.

*El Concurso obrero.*

Telegrafían de Vitoria que se ha celebrado la distribución de premios del concurso obrero.

Presidió el señor Dato.

Se concedieron más de cien premios en metálico.

**F. Cabré González**  
Santa Ana, 19.—REUS  
Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans-Rof é Hijos de BARCELONA

DÍA 8 DE AGOSTO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0.	77.77
Amortizable 5 0/0.	98.10
Colonial.	66
Nortes	59.15
Alicantes.	95.40
Oreñses.	33.50
Id. Almansa 5 0/0.	102.75

**SECCION COMERCIAL**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día	34.05	
vista	34.35	
París vista	37.90	

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

**IMPORTANTISIMO.**

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas  
Despertadores desde 4.50

**R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus**

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

**ANTOLIN BARRASA**

Médico-Oculista. Antigo Ayudante del Dr. Cervera de Madrid. Catedrático que ha sido de enfermedades de los Ojos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Se encuentra en REUS hospedado en la Fonda de Cataluña, Calle de Llovera.

Se practica todo género de operaciones en los Ojos como son: Cataratas. Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.

En la primera visita se le dirá al enfermo si la enfermedad que padece es susceptible ó no de tratamiento, evitando de esta manera gastos y molestias inútiles.

Horas de consulta: todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde, pasando á casa del enfermo si lo desea.

En Reus Fonda de Cataluña, Calle Llovera.

**PEDRO BANUS**  
MEDICO-CIRUJANO  
DENTISTA

Práctica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc., etc.

**DENTADURAS** de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

**PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 1 1.º—REUS**

**El Dr. J. Jordán DENTISTA**

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

**BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º**  
(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades, y participáries á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

**PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL**  
de 9 mañana á 5 tarde.

**EN VANO**  
competir con las GASEOSAS DE FALSET

**PEDRO MONTILLO**

en vano también la lucha sorda contra aque-  
Ha iniciado.  
Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

**BEDID**  
GASEOSAS DE FALSET de Pedro Montillo elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y se servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

**Eduardo Argemi**  
Antigo Recadero de Reus á Barcelona participa al comercio y al público en general que desde hoy en adelante regirá otro servicio á más del ordinario que viene prestando, que será con la salida y entrada del expés.

Además admite encargos con servicio personal para Tortosa.

**DIRECCIONES.**—Reus: Llovera, 33. Tortosa: Angel, 9. Barcelona: Santo Domingo del Call, 11.

**J. Jaime Montané Jorret**  
CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS  
Hay para vender de todas clases y precios.  
Arrabat de Santa Ana, 32, 1.º—REUS.

**DINERO SE PRESTA AL 5 POR 100**  
en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan.

**FINCAS**  
Se compran y venden

Dirigirse á **VICTORINO CALERO**  
Arrabat bajo de Jesus, 19. Entrésuelo

**LAO CRUZ ROJA**  
REUS, Plaza Prim, REUS

**Banda "La Palma"**

Se participa al público en general que hoy como siempre la banda "La Palma" á pesar de cuanto se ha venido afirmando, continúa á la disposición de las personas que se dignen confiar sus encargos.

Dirigirse al efecto á sus representantes José Marimón, calle de la Galera num. 12, 3.º, ó calle de la Concepción, carpintería, Reus.

**No más dolor de muelas**  
**DENTRIFICIO SORONELLAS**

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probado y os convenceréis.

Se venden botellas á 4 reales una en casa del autor, Magin Soronellas, Dentista y Callista, Mayor, 12, Reus.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina

## BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico

No equivocarse.—Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.  
MONTEROLS 40.

# JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex-Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO N.º 120

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, B. 2.º

REUS.

# REMEDIUM INFALIBILE

contra la obesidad

El éxito más grande de los productos médicos es el obtenido por el

"The Mexicain del Dr. Jawas"

Se tienen á disposición de quien los pida innumerables certificados atestiguando la eficacia de dicho específico y la venta de más de 2.000 paquetes mensuales.

Ningún preparado químico ni orgánico produce en las personas obesas los efectos maravillosos de The Mexicain.

Algunos preparados químicos de algún renombre, son peligrosos para el organismo humano; nunca se podrá, ni testimonio hay que lo pruebe, que el The Mexicain, puramente vegetal, sea nocivo ni en el grado más mínimo.

No hay que seguir ningún régimen especial  
Puede comerse y beberse de todo

Con el The Mexicain los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos de los riñones, calambres, accesos de asma zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con El The Mexicain du Docteur Jawas se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

AVISO. Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de The Mexicain du Docteur Jawas que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en Reus, Droguería de D. TOMÁS PINOL (Antigua casa Coder).

UNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. J. Jeanbernat.—Baileñ, 2, 1.º

BARCELONA

# CACAO SOLUBLE

EN POLVO

## Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

# ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.- BARCELONA

# Cafés, The y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

## MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos

Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.- BARCELONA

# Caramelos Fondants, Bombones

de la casa "Matias Lopez"

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

## ALFREDO RIERA E HIJOS.—INGENIEROS

Ronda de San Pedro, numero 36.—BARCELONA

# CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

## MATIAS LOPEZ

Premiados con 40 medallas.—Elaboración: 10.000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

## Alfredo Riera é hijos -ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA

# FERROCARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE 1.º DE JULIO DE 1903

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren N.º 2	á las 4'10	Tren N.º 1	á las 4'56
" "	12 " 5'45	" "	11 " 6'30
" "	14 " 7'20	" "	13 " 7'21
" "	16 " 8'09	" "	15 " 8'10
" "	4 " 9'10	" "	17 " 9'11
" "	18 " 10'00	" "	19 " 10'01
" "	20 " 10'40	" "	21 " 10'41
" "	22 " 11'40	" "	3 " 11'41
" "	6 " 13'00	" "	25 " 14'48
" "	24 " 14'47	" "	27 " 15'30
" "	26 " 15'29	" "	29 " 16'12
" "	28 " 16'11	" "	31 " 16'54
" "	30 " 16'53	" "	33 " 17'36
" "	32 " 17'35	" "	35 " 18'18
" "	34 " 18'17	" "	37 " 19'00
" "	36 " 18'59	" "	39 " 19'40
" "	38 " 19'39	" "	41 " 20'30

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus á las 4'10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou á las 20'30 de la noche no tiene enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1'05 peseta.—Niños de 3 á 7 años 55 céntimos.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente á la calle Closa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de julio de 1903

Salidas de la calle Closa de Mestres  
5'40—7'12—8'00—8'45—9'30—10'34—12'55  
14'30—15'25—16'07—16'49—17'31—18'13—  
18'55—19'35

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Closa de Mestres á las 13'54 de la tarde.

Reus 23 de junio de 1903.—El Administrador, José M.ª Curiana.

## LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona

6, 10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus

11'30, 13'05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes

Salidas de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

## LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus á las 16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, sal. 9'44, tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancias. (1).

Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

13'00 13'55 id. mercancias (1)

17'46 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª y de hasta Vimbondi.